



Por salario y contra el presupuesto de ajuste

Venimos de un contundente paro de 48 hs y la masiva movilización Multisectorial del 24 de septiembre, la más grande en los últimos años. Miles de trabajadores de diversos sectores, movilizados en toda la provincia salimos a la calle a pararle la mano al ajuste de Macri y el Fondo Monetario Internacional. Con un documento político debatido y acordado por todos los sindicatos y organizaciones integrantes. De igual magnitud fueron las movilizaciones en todo el país.

El gobierno de la Nación envió a la legislatura el proyecto de presupuesto de ajuste y recorte, acordado con el FMI. Denunciamos el carácter usurario, entreguista y contrario a los intereses de los argentinos de este proyecto. Tiene previsto un brutal recorte en el orden de los 358 mil millones de pesos; de los cuales, el 54 % será destinado al pago de los intereses de la deuda externa. Se trata de más de 590 mil millones de pesos, equivalente al 18 por ciento del total del presupuesto, que serán volcados al pago de estos intereses. Con total cinismo plantean una estimación del valor dólar para todo el año por debajo de la cotización actual.

Advertimos sobre el intento anticonstitucional de modificar la Ley de Contabilidad, que les habilitaría a la renegociación de la deuda a valores de mercado, abriendo la posibilidad de una nueva y gran estafa al pueblo argentino. Decimos NO al presupuesto de ajuste y exigimos a los legisladores nacionales por Entre Ríos que lo rechacen.

Nuestra lucha por la recomposición salarial viene unida al rechazo de todo recorte y ajuste en el presupuesto 2019.

Bordet incumple con el acta paritaria

El gobierno de Bordet ha incumplido con el acuerdo paritario firmado el 21 de mayo, por el cual se estableció el compromiso convocar a las partes “en el término de diez días, a fin de establecer la determinación y aplicación de la pauta salarial hasta el 31 de diciembre de 2018” y manifiestan la “finalidad de que ningún trabajador quede por debajo del índice inflacionario 2018”. En la audiencia del 10/09 expresamos claramente que el anuncio de incrementar 3 puntos por decreto nuestro salario era insuficiente y no se corresponde con el incremento del costo de vida.

- En julio la inflación fue de 19,6 % y percibimos 17%.
- En Agosto la inflación fue de 23,5 % y cobramos 17%.
- En septiembre 23,5% + el % de inflación de septiembre que va a rondar por arriba del 5 %.
- Por lo tanto estamos en una inflación del 28,5% y estamos cobrando ahora con un 22% de aumento.

También el código 029 deberá tener una recomposición acorde al costo de los combustibles, y no de la inflación. Mientras los combustibles se incrementaron en un promedio de 62.5%; nuestro código de transporte no ha superado el 28% de incremento. Exigimos pronta convocatoria y una propuesta salarial que garantice que ningún trabajador se encuentre por debajo de la línea de pobreza. Denunciamos la práctica desleal por parte del gobierno provincial de proceder al descuento de los días de paro, desconociendo que se encuentra en falta al desacatar el acuerdo paritario. Insistimos en señalar el carácter neoliberal, antisindical y antiobrero de los descuentos por huelgas.

Las luchas señeras

Se lucha en todo el país y nos nutrimos de ejemplos que nos muestran el camino para avanzar y defender conquistas. Tenemos los ojos puestos en los logros de las luchas de los compañeros del Astillero Río Santiago y de la comunidad educativa de la localidad de Moreno, que logró imponer un plan de obras para las Escuelas y la conformación de una Comisión de Emergencia Educativa con representantes de las organizaciones populares. Ese camino, de lucha prolongada, de unidad de los diversos sectores, del

protagonismo de las organizaciones populares al frente de los reclamos es el que se impone en este momento.

En este sentido, nuestras asambleas y el congreso del próximo viernes deberán elaborar un plan de acción que profundice y fortalezca la confluencia Multisectorial que venimos plasmando.

- - - - -

Nota a compañeros en función de conducción:

Paraná, 2 se octubre de 2018

A los equipos de conducción del departamento Paraná.

Por la presente dejamos expresa como Junta Ejecutiva de AGMER Seccional Paraná que estamos plenamente convencidos de que la lucha en unidad de acción es la primera instancia en la que todos los trabajadores nos unimos para lograr nuestros objetivos como sector.

Refirmamos que los equipos de conducción están formados por trabajadores de la educación en ejercicio de una función diferente, por lo cual el estatutario estado docente solo nos diferencia en el rol, el cual profundizamos en cada instancia pero unidos por un vínculo indisoluble, el de ser sujetos del conocimiento.

Como educadores defendemos la Escuela Pública, que es nuestra bandera de lucha y creemos que en ella se siembra la semilla del futuro y la transformación. Estamos convencidos que el conocimiento es la herramienta más poderosa de superación personal y colectiva. Sabemos que transitamos tiempos difíciles, que miles de trabajadores han perdido su trabajo, que hay vastos sectores sumidos en la pobreza y que existe un modelo de ajuste que plantea cercenar derechos, expresados en presupuestos de ajuste y reformas laborales que atentaran contra nuestra estabilidad y sobre todo contra las posibilidades de que vastos sectores de la población reciban educación en condiciones de igualdad.

Nuestro salario es una materia de debate permanente, tenemos plena conciencia de la necesidad de reformar el nomenclador pleno de enormes distorsiones y la lucha por un salario digno es una necesidad urgente puesto que miles de trabajadores de la educación perciben un salario de miseria que no cubre las necesidades básicas más elementales.

Reiteramos como conducción de la seccional Paraná de AGMER que no estamos dispuestos a que se cometan

arbitrariedades en relación a la tarea docente, nuestras medidas de lucha son resueltas colectivamente en un mecanismo extremadamente democrático que parte del debate en cada escuela, en cada asamblea.

Por lo expuesto repudiamos los descuentos por días de paro, exigimos al gobierno provincial, en tanto patronal en el sistema educativo retraiga todas las medidas tendientes a cercenar el derecho a huelga, presentaremos las medidas necesarias para exigir el inmediato cumplimiento del acuerdo firmado en sede judicial al principio del año, reiteramos que la Resolución 2566/16 fue suspendida por la circular 11/2017.

A los equipos de conducción los instamos a unirse en solidaridad de acción entendiendo que los reclamos del sector le son propios, por lo cual no pueden ser usados como brazo ejecutor del ajuste. Existe una responsabilidad histórica por la defensa del trabajo docente y sus condiciones, somos sujetos de la transformación, trabajadores del conocimiento y garantía de la defensa de la carrera docente contra el ajuste y el apriete.

La unidad y la solidaridad hacen a la fuerza y son nuestras banderas de Lucha por conocimientos liberadores, la igualdad de todos los sujetos, condiciones de vida digna y defensa de los sistemas previsionales y el Estatuto del docente entrerriano.

ORGULLOSAMENTE DOCENTES Escuela Pública Siempre!!!!

Junta Ejecutiva de Agmer Seccional Paraná.

Convocamos a Asamblea de Equipos Directivos y delegados de las instituciones educativas para el día lunes 8 a las 18 hs. en la sede de Agmer Seccional Paraná.
--

Compañeros delegados: Difundan esta convocatoria a Asamblea y animen a sus compañeros en función de dirección a participar. Es fundamental para la lucha de conjunto.

